



Huaquillas, 11 de enero de 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAMES JUMBO S.A.**  
Ciudad. -

Asunto: Informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y el Reglamento Para la presentación de los Informe Anuales de los administradores a la Junta General, cumple en poner a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**PRIMERO.** La actividad interna de la compañía ha tenido un desarrollo normal sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. En la misma forma tampoco se ha tenido que afrontar situaciones anormales que hubiera afectado las operaciones internas de comercialización de la empresa.

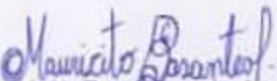
**SEGUNDO.** La necesidad de considerar aspectos administrativos, tanto en el área de manejo empresarial, la planificación de los recursos, su diseño de operación y su efectiva utilización, han sido importantes en la toma de decisiones gerenciales y administrativas para que el negocio siga su marcha correctiva.

**TERCERO.** Haciendo referencia al análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, se establece que sus resultados son: Activo US \$ 4694.79; Pasivo US \$ 0.00; Patrimonio US \$ 4694.79; Ingreso US\$ 71487.00 y Egresos US \$ 73861.47.

**CUARTO.** Esta gerencia en todas las formas ha tratado de cumplir todas las disposiciones emanadas por los superiores de la compañía, logrando en conjunto un buen crecimiento en su organización.

**QUINTO.** Se recomienda a los señores accionistas mantener una permanente política de buscar alternativas que conduzcan a un mejor fortalecimiento empresarial y al cumplir los objetivos de desarrollo.

De los señores Accionista

  
Mauricio Basantes Laica  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA JAMES JUMBO S.A.